Naciones Unidas DP/2019/8



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general 6 de marzo de 2019 Español

Original: inglés

Período de sesiones anual de 2019

Nueva York, 30 de mayo, 3 y 4 y 6 y 7 de junio de 2019 Tema 1 del programa provisional **Cuestiones de organización**

Informe del primer período ordinario de sesiones de 2019 (21 a 25 de enero de 2019, Nueva York)

Índice

Capítulo		Página
I.	Cuestiones de organización	2
	Segmento del PNUD	
	Declaración del Administrador y diálogo interactivo	2
II.	Evaluación	ϵ
III.	Programas por países y asuntos conexos	9
	Segmento del UNFPA	
	Declaración de la Directora Ejecutiva	9
IV.	Evaluación	13
V.	Programas por países y asuntos conexos	16
	Segmento de la UNOPS	
VI.	Declaración de la Directora Ejecutiva	17
	Segmento conjunto	
VII.	Recomendaciones de la Junta de Auditores	19
VIII.	Información actualizada sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	23
IX.	Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva	25





I. Cuestiones de organización

- 1. El primer período ordinario de sesiones de 2019 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 21 al 25 de enero de 2019. El recién elegido Presidente de la Junta dio la bienvenida a todas las delegaciones y agradeció al Presidente y a los Vicepresidentes salientes su liderazgo y compromiso con la labor de la Junta en 2018. Además, felicitó a los nuevos miembros de la Mesa recientemente elegidos.
- 2. De conformidad con el artículo 7 del reglamento de la Junta Ejecutiva, esta eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2019:

Presidente: Excmo. Sr. Cho Tae-yul (República de Corea) Vicepresidente: Excmo. Sr. Watson Webson (Antigua y Barbuda)

Vicepresidenta: Excma. Sra. Besiana Kadare (Albania) Vicepresidenta: Excma. Sra. Geraldine Byrne Nason (Irlanda) Vicepresidente: Excmo. Sr. Collen V. Kelapile (Botswana)

- 3. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo de su primer período ordinario de sesiones de 2019 (DP/2019/L.1) y el informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2018 (DP/2019/1). Aprobó también el plan de trabajo anual para 2019 (DP/2019/CRP.1) y el plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2019.
- 4. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2018 figuraban en el documento DP/2019/2, que podía consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva.
- 5. La Junta Ejecutiva convino, en su decisión 2019/9, el calendario siguiente para sus futuros períodos de sesiones en 2019:

Período de sesiones anual de 20193 y 4 y 6 y 7 de junio de 2019 (Nueva York) Segundo período ordinario de sesiones de 2019: 3 a 6 de septiembre

Declaración del Presidente de la Junta

- 6. En su declaración de apertura, el Presidente de la Junta destacó que, con el apoyo de las Naciones Unidas a las políticas, la eficaz construcción institucional y las alianzas público-privadas habían contribuido considerablemente a erradicar la pobreza y a prevenir el desperdicio de recursos para el desarrollo en su país en un momento crítico de su desarrollo. La Presidencia de la Junta dio a su país la oportunidad de compartir su experiencia y ayudar a los países que transitaban hacia el desarrollo socioeconómico. El Presidente de la Junta subrayó que 2018 había sido un año decisivo para sentar las bases de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y que la Junta Ejecutiva tendría que desempeñar un papel fundamental guiando la aplicación por el PNUD, el UNFPA y la UNOPS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 7. El Presidente de la Junta estableció cuatro prioridades para la Junta en 2019. En primer lugar, la Junta se convertiría en un foro de debates estratégicos y con visión de futuro centrados en la situación general y el futuro de cada organización, y sería más flexible para adaptarse a las necesidades contextuales cambiantes. En ese sentido, los diálogos interactivos en curso y los que se celebraran en el futuro se ajustarían a los debates más estratégicos de la Junta. En segundo lugar, la Junta se orientaría más a la adopción de medidas y produciría resultados tangibles, ya fuera con respecto a la aplicación de la reforma o a la mejora de sus métodos de trabajo. En tercer lugar, habida cuenta de que las alianzas eran fundamentales, la Junta intensificaría su

colaboración con el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y los interesados externos, factor decisivo para el éxito de la ejecución de los planes estratégicos de las tres organizaciones. A ese respecto, la Junta haría las veces de facilitador, proporcionando puntos de entrada con los interesados. En cuarto lugar, la Junta fortalecería su colaboración con las Juntas de otras organizaciones con el fin de fomentar la coordinación y la colaboración, en particular mediante una interacción más estrecha y sistemática entre los Presidentes de las Juntas y un mejor uso de las plataformas de coordinación existentes, como la reunión conjunta de las Juntas.

Segmento del PNUD Declaración del Administrador y diálogo interactivo

Declaración del Administrador

- 8. En su declaración, que podía consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva, el Administrador dijo que 2018 fue un año de reforma, reflexión y transformación que marcó la "próxima generación" del PNUD. Mediante la adopción de medidas financieras y de fomento de la eficiencia, el PNUD equilibró su presupuesto institucional por segundo año, sentando las bases para la inversión y el crecimiento. El Programa estaba en vías de superar la meta de ejecución para 2018, reducir el nivel de gastos con cargo al presupuesto institucional, alcanzar el 99 % de su objetivo de recursos ordinarios (básicos), movilizar 4.500 millones de dólares en otros recursos (complementarios), y aumentar la financiación que invertían las instituciones financieras internacionales en colaboración con el PNUD. Gracias a las contribuciones de los países donantes tradicionales y de países en los que se ejecutaban programas, los recursos básicos habían aumentado después de años de declive y el Programa venía trabajando en la ampliación de su base de donantes.
- 9. En lo que respecta a la reforma, la participación del PNUD había resultado fundamental para garantizar la transición del sistema de coordinadores residentes a la Secretaría de las Naciones Unidas para el 1 de enero de 2019. Ello incluyó la adscripción de 63 altos funcionarios como coordinadores residentes, la facilitación de la transición del personal de la Oficina de Coordinación de Operaciones de Desarrollo (DOCO), el compromiso de servir como principal proveedor de servicios operacionales al sistema de coordinadores residentes, y el hecho de figurar entre los primeros en duplicar su contribución a la participación en la financiación de los gastos del sistema de coordinadores residentes. Al mismo tiempo, el PNUD renovó su cuadro directivo en los países, seleccionando una nueva cohorte de representantes residentes y logrando a la vez el equilibrio de género y la diversidad geográfica equitativa que había prometido, en tanto siguió impulsando la ejecución de su Plan Estratégico para 2017-2021.
- 10. La próxima generación del PNUD venía ampliando las fronteras de su quehacer de la siguiente forma: a) reafirmando su posición como líder intelectual en materia de desarrollo a escala mundial por medio del *Informe sobre desarrollo humano*, los centros mundiales de políticas y la colaboración con los asociados; b) respondiendo al llamamiento de los Estados Miembros para que se adoptara un enfoque integrado del desarrollo sostenible a través de sus plataformas en los países, con el respaldo de sus nuevas Red Mundial de Promoción de Políticas y Red de Laboratorios Aceleradores; c) invirtiendo y fomentando la inversión, mediante alianzas con el sector privado y la promoción de la inversión de impacto por conducto del Fondo de Impacto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Mecanismo de Inversión en Países; y d) logrando que su modelo institucional fuera más innovador, eficaz y eficiente.

19-04089

11. El Administrador puso de relieve las considerables presiones a las que estaba sometido el multilateralismo, lo que exigía revitalizar el impulso político en torno a una visión común de la humanidad. El año entrante ofrecía momentos críticos para demostrar la capacidad del multilateralismo para prevenir los conflictos, mitigar los riesgos y promover avances en materia de desarrollo, por ejemplo, mediante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y la Cumbre sobre el Cambio Climático. El PNUD contribuiría a esos y otros eventos clave promoviendo una visión común de la humanidad y acelerando la adopción de medidas. A la hora de aplicar su Plan Estratégico para 2017-2021, el Programa impulsaría tres prioridades principales en 2019: la desigualdad, el cambio climático y la migración, y sus factores determinantes y causas fundamentales, con hincapié en la erradicación de la pobreza mediante un enfoque multidimensional.

Declaraciones regionales y nacionales

- 12. Los miembros de la Junta subrayaron que *el desarrollo* seguía siendo el eje central del mandato del PNUD, mediante un enfoque programático de la Agenda 2030, en consonancia con la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo realizada en 2016. Destacaron la importancia del fomento de la capacidad nacional para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en consonancia con las prioridades nacionales y para erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones. Los miembros de la Junta expresaron su constante preocupando por el desequilibrio entre los recursos básicos y los complementarios y subrayaron la importancia de una financiación básica previsible y plurianual. Esperaban que el pacto de financiación ayudara a lograr ese objetivo. Las miembros de la Junta reiteraron su apoyo a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y aguardaban con interés la ampliación del papel del PNUD en las iniciativas Sur-Sur, señalando que la cooperación Sur-Sur no sustituía la cooperación Norte-Sur sino que la complementaba.
- 13. Las delegaciones acogieron con beneplácito el enfoque innovador del diálogo interactivo. En cuanto a la reforma, celebraron el papel integrador del PNUD para garantizar el desarrollo sin trabas del proceso de nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la eficacia del PNUD y del sistema en su conjunto. Las delegaciones aguardaban con interés la próxima generación del PNUD y expresaron su pleno apoyo al proceso de transformación. Un grupo subrayó la necesidad de que el nuevo sistema de coordinadores residentes examinara las oficinas encargadas de varios países en las subregiones, considerando en igual medida su eficiencia y eficacia, incluso proporcionando financiación suficiente para obtener resultados y sostenibilidad a largo plazo. El grupo destacó la singularidad y fragilidad de la situación de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de ingresos medianos, países que registraban elevados índices de pobreza y desigualdad y en los que ciertos grupos de población corrían el riesgo de recaer en la pobreza.

Diálogo interactivo con el Administrador del PNUD

14. La Junta mantuvo un diálogo interactivo que brindó a los miembros la oportunidad de llevar a cabo un intercambio estratégico de alto nivel sobre lo que ofrecía la organización en materia de desarrollo. El diálogo se estructuró en dos debates: una sesión de la mañana sobre la *labor del PNUD en relación con la pobreza* y una sesión de la tarde sobre el *nexo entre lo humanitario y el desarrollo*. Cada sesión comenzó con un vídeo corto con ejemplos de la labor del PNUD en los países, seguido de un debate dirigido.

4/26

Labor del PNUD en relación con la pobreza

- 15. El Presidente de la Junta, el Representante Permanente de la República de Corea y altos directivos del PNUD se unieron al Administrador en la sesión de la mañana. El Administrador señaló que la pobreza era un fenómeno multidimensional y se manifestaba socialmente. La pobreza no era inevitable y estaba intrínsecamente vinculada a la gobernanza. El PNUD venía ayudando a los gobiernos a determinar dónde había pobreza y quiénes se iban quedando atrás. El Presidente de la Junta destacó dos enfoques de reducción de la pobreza derivados de la experiencia de su país la construcción institucional eficaz y las alianzas público-privadas.
- 16. En el debate de la Junta se pusieron de relieve los siguientes aspectos. El carácter multidimensional de la pobreza exigía soluciones multidimensionales. La erradicación de la pobreza era un proceso social y político que precisaba la voluntad política de hacer frente a las causas fundamentales las desigualdades y la injusticia social. El PNUD estaba en buenas condiciones para abordar la naturaleza multidimensional de la pobreza. El Programa utilizaba un enfoque holístico de la erradicación de la pobreza que combinaba el desarrollo inclusivo y sostenible incluidas la protección del medio ambiente y la resiliencia a los desastres naturales junto con la gobernanza democrática y la creación de capacidad nacional. La erradicación de la pobreza no podía reducirse a un enfoque de bienestar social por sí solo. Tenía que ir de la mano de un crecimiento económico sostenido basado en políticas eficaces de crecimiento inclusivo y alianzas público-privadas que fomentaran la innovación.
- 17. Las delegaciones señalaron problemas fundamentales que obstaculizaban la erradicación de la pobreza, en particular los flujos financieros ilícitos, el aumento de la desigualdad y los efectos de la fuga de cerebros en la perpetuación de la pobreza. Pusieron de relieve el papel que desempeñaban en la creación de condiciones favorables para la erradicación de la pobreza la cooperación Sur-Sur, las medidas de protección social, los enfoques basados en los derechos humanos y la gobernanza, el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, la digitalización y la tecnología de la información y las comunicaciones. El Administrador hizo hincapié en la importancia capital de la erradicación de la pobreza en la labor del PNUD, especialmente en los países menos adelantados, y la naturaleza compleja de la pobreza, ya que la pobreza era un fenómeno que afectaba a la mayoría de los países, independientemente de su producto interno bruto per cápita. Las soluciones deberían enmarcarse en el contexto de cada país. Como líder e integrador de conocimientos, el PNUD servía de medio para movilizar los recursos técnicos de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y ajenos al sistema.

Sesión conjunta sobre el nexo entre lo humanitario y el desarrollo

- 18. El Coordinador del Socorro de Emergencia y Director de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH), el Vicepresidente de la Junta, el Representante Permanente de Irlanda, el Director de la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación del PNUD y la Directora del Centro de Cooperación Internacional se unieron al Administrador en la sesión de la tarde.
- 19. El Administrador dijo que la nueva forma de trabajar era un enfoque de sentido común. El trabajo de consuno durante las crisis tenía que comenzar con una perspectiva de desarrollo sostenible que hiciera converger el sistema de las Naciones Unidas en un modo *de prevención*. El Coordinador del Socorro de Emergencia afirmó que, si bien el sistema humanitario era más eficaz y eficiente que nunca, no afrontaba los problemas subyacentes. La colaboración con el sistema para el desarrollo era esencial, especialmente en vista de las limitadas corrientes de asistencia internacional.

19-04089 5/26

- El Representante Permanente de Irlanda insistió en la necesidad de una rendición de cuentas mutua entre los Estados Miembros mediante una mayor colaboración y una financiación suficiente al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La Directora del Centro de Cooperación Internacional dijo que el propósito del nexo entre lo humanitario y el desarrollo era reforzar las capacidades nacionales, tarea que el PNUD estaba en condiciones de afrontar.
- 20. Los miembros de la Junta expresaron su apoyo a la atención prioritaria que prestaba el PNUD a los Estados afectados por crisis. Reconocieron que no bastaba con aplicar un enfoque humanitario a las crisis prolongadas, por lo que acogieron con agrado que el PNUD integrara la consolidación de la paz en el programa de prevención. El centro de atención debería pasar al nivel de país y comenzar con un mejor intercambio de información y un análisis conjunto para una planificación conjunta. El PNUD y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios gozaban de un firme apoyo e influencia políticos, que deberían hacer valer a la hora de coordinar y materializar el nexo entre lo humanitario, el desarrollo y la paz. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción la oferta del PNUD de lograr el desarrollo sostenible mediante la creación de capacidad nacional y local para abordar las causas fundamentales. Sin embargo, el problema de la financiación revestía una importancia crítica y abarcaba la separación en compartimentos estancos de la financiación humanitaria y la financiación para el desarrollo y la divergencia entre los ciclos presupuestarios de los donantes y los llamamientos anuales.
- 21. El Administrador dijo que el nexo permitía coordinar de manera pragmática lo humanitario y el desarrollo. El papel integrador de PNUD, mediante un enfoque pangubernamental y un sistema de coordinadores residentes renovado, se prestaba bien para ayudar a los gobiernos a incorporar la reducción del riesgo de desastres en las estrategias nacionales, partiendo del Marco de Sendái y la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres. El PNUD también estaba bien posicionado para hacer frente a los problemas que planteaba el nexo gracias a sus conocimientos y experiencia en la creación de capacidad y construcción institucional; las relaciones a largo plazo con los gobiernos; la capacidad de convocar a agentes de la consolidación de la paz, la seguridad y la paz; y sus sólidas alianzas con las instituciones financieras y donantes internacionales.

II. Evaluación

22. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD presentó la evaluación de la contribución del PNUD a la reducción de la pobreza en los países menos adelantados (DP/2019/4) y el informe de la OEI sobre su apoyo al desarrollo de la capacidad de evaluación (DP/2019/6), al tiempo que el Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD presentó la nota provisional de la administración.

Evaluación de la contribución del PNUD a la reducción de la pobreza en los países menos adelantados

23. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito la evaluación, y expresaron su interés en la evaluación sobre la pobreza en los países de ingresos medianos, que se presentaría en el primer período ordinario de sesiones de 2020. Las delegaciones señalaron a la atención de los presentes el número de países menos adelantados que dejaban de pertenecer a esa categoría, lo que demostraba los progresos logrados en materia de desarrollo y el papel que desempeñaban los agentes de desarrollo y las alianzas en la materia en la lucha contra la pobreza multidimensional. Las delegaciones advirtieron que la reclasificación de los países menos adelantados no

era una panacea y que la graduación precisaba un apoyo continuo para evitar que esos países volvieran a caer en la pobreza. Se pidió que se aclarara la asistencia de próxima generación del PNUD a los países y cómo ajustaba el Programa su asistencia en base a las categorías de los países. En lo que respecta a la práctica de evaluación, las delegaciones pidieron que se aclarara la diferencia entre la evaluación descentralizada y la evaluación independiente. En lo concerniente a las recomendaciones para los Estados afectados por conflictos, se pidieron detalles sobre los esfuerzos desplegados por el PNUD para prestar atención a las vulnerabilidades interrelacionadas mediante su labor en materia de gobernanza y su relación con la consolidación de datos y el fortalecimiento de la capacidad.

- 24. Las delegaciones encomiaron al PNUD por aplicar la resolución 2018/26 del Consejo Económico y Social, en la que se pidió al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que diera prioridad a la asignación de recursos a los países menos adelantados mediante directrices operacionales y objetivos presupuestarios claros. Si bien el enfoque programático era un buen primer paso, el PNUD tenía que garantizar que los países menos adelantados y otros países se beneficiaran de la asistencia de todo el sistema. Las delegaciones encomiaron al PNUD por su labor sobre el cambio climático en los países menos adelantados por conducto de su Red Mundial de Promoción de Políticas y pidieron detalles sobre los avances logrados por el PNUD en la priorización del cambio climático en los países menos adelantados. Destacaron asimismo la importancia de la coordinación horizontal y vertical a la hora prestar asistencia a los países menos adelantados, y alentaron al Programa a que la siguiera facilitando. Se pidió información sobre si la Oficina de Evaluación Independiente y el PNUD podían colaborar con otras organizaciones de las Naciones Unidas para alcanzar escala y un mayor impacto, y sobre cómo venía trabajando el PNUD con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) a fin de aprovechar los enfoques del sector privado.
- 25. Un grupo de delegaciones dijo que habrían preferido que la evaluación se hubiera examinado junto con la respuesta de la administración, mientras que otras expresaron su apoyo al proceso consultivo y se ofrecieron a seguir participando. Las delegaciones apoyaron la recomendación de que el PNUD se centrara en los países menos adelantados en situaciones de crisis recurrentes y prolongadas, especialmente en África, y pidieron detalles sobre la labor que llevaba a cabo el PNUD para desarrollar soluciones en favor de los pobres en África. Encomiaron la labor de creación de capacidad que realizaba Programa en los países vulnerables a fin de romper las pautas negativas, y pidieron al PNUD que siguiera invirtiendo en su liderazgo intelectual en materia de pobreza multidimensional, valiéndose de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano para ayudar a los países a desarrollar sus propios datos, análisis y políticas. La labor del PNUD en materia de gobernanza es fundamental para combatir la pobreza multidimensional. Las delegaciones apoyaron la recomendación de asignar recursos para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes en los países menos adelantados. Ellas contaban con la función integradora y especializada del PNUD en materia de pobreza para apoyar a los equipos en los países en las actividades conjuntas de programación y supervisión. Se señaló a la atención de los presentes la indicación que figuraba en la evaluación de que en los países menos adelantados el PNUD necesitaba redoblar los esfuerzos para traducir las políticas y evaluaciones en acciones y para asegurar que la participación a nivel local fuera respaldada por un pensamiento estratégico a largo plazo, incluso mediante la cooperación Sur-Sur.
- 26. En su respuesta, el Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD dijo que el Programa no había presentado una respuesta de la administración porque, en un espíritu de creación conjunta entre la Oficina de Evaluación Independiente, el PNUD y la Junta, el Programa se proponía recabar

19-04089 7/26

distintas perspectivas antes de finalizar la respuesta. El PNUD reconocía que, sin una asistencia continua, los países menos adelantados graduados corrían el riesgo de volver a caer en la pobreza, lo que el Programa ayudaba a contrarrestar mediante la asistencia para promover la transformación estructural, los programas de gobernanza y la ayuda para abrir un espacio político. El PNUD se proponía duplicar el número de países menos adelantados en los que llevaba a cabo actividades relacionadas con el clima. En lo tocante al nexo entre lo humanitario y el desarrollo, el Programa se centraba en las causas fundamentales y el fomento de la resiliencia para evitar las crisis antes de que se produjeran. Como parte de su enfoque multidimensional de la pobreza, los expertos del PNUD en diferentes campos ya no trabajaban de forma aislada, sino que colaboraban con los colegas para abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como agente integrador, el PNUD ayudaba a los equipos de los países con análisis, financiación y planificación por medio de las plataformas en los países y los laboratorios aceleradores. La oferta del PNUD relacionada con el sector privado se centraba en brindar orientación a los países en la reducción del riesgo para la inversión, proporcionando al mismo tiempo a los asociados del sector privado información de inteligencia relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En cuanto a la discapacidad, en 2018 el PNUD impartió orientación a las oficinas en los países sobre la incorporación obligatoria del tema de la discapacidad en los programas por países.

- 27. La Directora de la Dirección Regional de África del PNUD destacó que la eliminación de la pobreza era un compromiso político. El PNUD prestaba asistencia a los interesados para que pudieran cumplir ese compromiso. Dado que la pobreza extrema en África se distribuía predominantemente en las zonas fronterizas y los centros urbanos, el PNUD pondría en marcha un programa para las zonas fronterizas. Habida cuenta de que los modelos de desarrollo tradicionales no se adecuaban a las zonas fronterizas, el PNUD invertiría en la elaboración de nuevos modelos basados en diagnósticos sólidos. En cuanto a las zonas urbanas no planificadas, el PNUD invertiría en laboratorios de "ciudades inteligentes" en el plano regional. En lo concerniente al liderazgo intelectual, el PNUD ayudaba a los países a crear y poseer el espacio de políticas necesario para que África pudiera salir de la pobreza.
- 28. La Jefa del equipo del PNUD encargado de la Agenda 2030 destacó la forma en que el Programa utilizaba los fondos verticales para abordar la pobreza multidimensional y otros problemas de desarrollo, como el cambio climático y el empoderamiento de las mujeres. El PNUD colaboró con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) en la financiación del desarrollo e inclusión financiera locales, lo que permitió desplegar recursos técnicos y modelos de financiación innovadores en más de 30 países menos adelantados con el fin de examinar los problemas de la pobreza a nivel local. Mediante enfoques de desarrollo local inclusivo y equitativo se examinaron los obstáculos estructurales que enfrentaban las mujeres, y se utilizaron las inversiones locales y públicas para desbloquear el capital interno que permitiría su empoderamiento. El PNUD desempeñó un papel central en la integración de esas alianzas interinstitucionales de bajo costo y de gran impacto.
- 29. El Secretario Ejecutivo Adjunto del FNUDC dijo que el Fondo trabajaba con el PNUD por medio de sus plataformas en los países sobre los ciclos de inversión, la contratación a partir de listas de candidatos preseleccionados (*pipeline sourcing*, en inglés), la reducción de riesgos, la evaluación de oportunidades de inversión, y la emisión de préstamos y garantías, impulsados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el crecimiento inclusivo. El FNUDC era un líder en materia de innovación, ya fuera promoviendo inversiones centradas en el desarrollo en la bolsa de valores o conectando capital de inversión. Como agente integrador, el PNUD impulsaba las asociaciones de colaboración de todo el sistema con el sector privado

a nivel nacional con el fin de ampliar el uso de los instrumentos financieros. El FNUDC combinaba sus conocimientos técnicos con los del PNUD en materia de finanzas digitales, finanzas municipales y descentralización fiscal.

- 30. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD explicó que las evaluaciones independientes y descentralizadas se sustentaban entre sí. Las evaluaciones independientes se nutrían de la labor a nivel nacional (la labor descentralizada y de otra índole), mientras que las evaluaciones independientes eran autónomas y sus resultados se comunicaban a la Junta. Una consideración esencial de las evaluaciones descentralizadas era el aprendizaje; la mayoría de las evaluaciones del PNUD eran descentralizadas. Las valoraciones por la OEI de la calidad de las evaluaciones descentralizadas, una de sus funciones principales, se presentarían a la Junta en su período de sesiones anual de 2019. En junio de 2020, la OEI presentaría sus evaluaciones de la gestión de riesgos y desastres y del Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia 2018-2020 para los refugiados sirios. La Junta había aprobado una cartera de evaluaciones en su plan cuatrienal que incluía el medio ambiente y el cambio climático.
- 31. La Junta Ejecutiva tomó nota de la evaluación de la contribución del PNUD a la reducción de la pobreza en los países menos adelantados (DP/2019/4) y la correspondiente nota de la administración.

Informe de la OEI sobre su apoyo al desarrollo de la capacidad de evaluación

- 32. No hubo intervenciones de los miembros de la Junta en relación con el informe.
- 33. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe de la Oficina de Evaluación Independiente sobre su apoyo al desarrollo de la capacidad de evaluación (DP/2019/6).

III. Programas por países y asuntos conexos

- 34. La Directora de la Dirección Regional de África del PNUD, en nombre del Administrador Asociado del PNUD, presentó el tema y ofreció sinopsis de los programas por países y de las prórrogas de programas por países en espera de aprobación. Los directores regionales para África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe presentaron y explicaron en detalle los siguientes programas por países de sus respectivas regiones: Burundi, el Níger y el Togo (África); Camboya (Asia y el Pacífico); y Chile y el Ecuador (América Latina y el Caribe).
- 35. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó, de conformidad con la decisión 2014/7 de la Junta Ejecutiva, los documentos de los programas para Burundi (DP/DCP/BDI/4 y Corr.1), Camboya (DP/DCP/KHM/4), Chile (DP/DCP/CHL/4), el Ecuador (DP/DCP/ECU/3), el Níger (DP/DCP/NER/3) y el Togo (DP/DCP/TGO/3).
- 36. La Junta Ejecutiva tomó nota de la primera prórroga por un año del programa para Bosnia y Herzegovina y aprobó la segunda prórroga por un año de los programas para la República Democrática del Congo y Sudáfrica, que figuraban en el documento DP/2019/3.

Segmento del UNFPA Declaración de la Directora Ejecutiva

37. En su declaración, que podía consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Directora Ejecutiva destacó que 2019, año en que se celebraba el vigésimo quinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y el

19-04089 **9/26**

quincuagésimo aniversario del UNFPA, era el momento de hacer balance y de determinación y alianzas renovadas. El Fondo estaba decidido a revitalizar y ampliar el movimiento mundial en pro de los derechos y las opciones para todos, factor esencial para lograr los tres resultados transformadores y cumplir la promesa de la Conferencia y la Agenda 2030. La Directora Ejecutiva señaló a la atención de los presentes los exámenes regionales de la CIPD que se incorporarían en el examen integral del programa de acción de la Comisión de Población y Desarrollo, así como la publicación del *Estado de la Población Mundial 2019*. Puso de relieve asimismo la Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25: Adelantando la promesa, programada para celebrarse en noviembre de 2019, y la marcha de las antorchas de jóvenes activistas desde El Cairo hasta Nairobi para crear conciencia.

- 38. En lo que respecta a la reforma de las Naciones Unidas, el UNFPA venía promoviendo cambios internos a fin de desarrollar una cultura, sistemas y competencias institucionales que permitieran que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo cumpliera la Agenda 2030. Ello incluía una nueva visión de los asuntos intergubernamentales e interinstitucionales, una nueva Oficina de Asuntos Humanitarios, y una realineación de las funciones a nivel mundial, regional y subregional. Desde el punto de vista programático, los tres resultados transformadores del Fondo eran aceleradores del cumplimiento de la Agenda 2030, al tiempo que el UNFPA venía intensificando las inversiones en alianzas para ampliar la escala de los programas y los resultados con el resto del sistema. El Fondo colaboraba con los asociados para fortalecer los sistemas de salud, integrar la cobertura sanitaria universal en un paquete integral de servicios de salud sexual y reproductiva, garantizar que los servicios de salud sexual y reproductiva fueran parte integrante de la atención primaria de la salud, y poner fin a todas las formas de violencia contra la mujer por medio de la Iniciativa Spotlight. El UNFPA coordinaba tres importantes procesos de reforma: el Grupo de Resultados sobre financiación estratégica, el Grupo encargado de rediseñar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), y el Grupo de Resultados sobre Desarrollo Sostenible.
- 39. Una de las principales prioridades del UNFPA era su labor coordinada con los asociados de las Naciones Unidas, por conducto de la Oficina del Coordinador Especial, la Defensoría de los Derechos de las Víctimas y el Comité Directivo entre Organismos, para poner fin a la explotación y los abusos sexuales. Internamente, el Fondo había reforzado su estructura para prevenir la explotación y los abusos sexuales a nivel nacional y regional y había establecido una rendición de cuentas más rigurosa en el caso de la administración. En el período de sesiones, el UNFPA presentaría por primera vez una evaluación de su apoyo en materia de violencia de género. El Fondo seguía dando prioridad a la innovación para crear y ampliar las soluciones abiertas, sostenibles y de base empírica dirigidas a propiciar cambios transformadores, por ejemplo, mediante la Plataforma de Datos sobre Población.

En 2018, el Fondo estableció unas 60 nuevas alianzas, incluso con el sector privado, con lo cual su número total llegó a 184. Esas alianzas estaban vinculadas a la financiación, incluidas las contribuciones individuales; en 2018, el UNFPA recibió fondos por un monto que superaba con creces los objetivos en materia de recursos básicos y complementarios. Sin embargo, el número de gobiernos donantes había disminuido, razón por la cual la Directora Ejecutiva hizo un llamamiento para rectificar esa situación en 2019.

40. La labor humanitaria del Fondo era un aspecto central de su mandato y, en colaboración con sus asociados, se calculaba que en 2018 benefició a unos 18 millones de personas en más de 55 países. El UNFPA preveía necesidades similares en 2019, cuando se proponía llegar a millones de mujeres, niñas y jóvenes en situaciones de crisis con servicios, suministros e información vitales de salud sexual

- y reproductiva, e intervenciones para prevenir la violencia de género y responder a las necesidades de los sobrevivientes, sustentadas en un enfoque basado en los derechos humanos. El UNFPA siguió fortaleciendo su capacidad de responder con rapidez ante las emergencias, y había ampliado su equipo itinerante y potenciado su mecanismo de intervención rápida, reforzando al mismo tiempo el apoyo al personal que prestaba servicios en lugares de destino de alto riesgo.
- 41. Los miembros de la Junta reiteraron su firme apoyo al mandato del UNFPA y acogieron complacidos la activa participación del Fondo en la reforma de las Naciones Unidas y su alineación concomitante de recursos y prioridades. Acogieron con agrado el liderazgo del UNFPA y su participación en el Grupo de Resultados sobre financiación estratégica, el Grupo encargado de rediseñar el MANUD y el Grupo de Resultados sobre Desarrollo Sostenible. Los miembros de la Junta subrayaron la importancia del mandato del Fondo para el logro de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y pidieron información actualizada periódica sobre cómo lograría el UNFPA sus tres resultados transformadores, cómo apoyaría el nuevo sistema de coordinadores residentes, y qué venía haciendo para mejorar la coherencia en todo el sistema. Pidieron detalles sobre la competencia constante que, según se informaba, existía entre las organizaciones de desarrollo de las Naciones Unidas, como se indicaba en la política de evaluación revisada. Los miembros de la Junta exhortaron al Fondo a que colaborara estrechamente con los países en los que se ejecutaban programas para hacer avanzar el proceso de nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular las iniciativas para rediseñar el MANUD, mejorar las evaluaciones comunes para los países, y fortalecer la capacidad del sistema de coordinadores residentes.
- 42. Las delegaciones acogieron con satisfacción la buena situación financiera del Fondo, pese a las actuales dificultades de financiación, y lo alentaron a que siguiera ampliando su base de donantes y procurara establecer enfoques y asociaciones de financiación innovadores, incluso con donantes no tradicionales y el sector privado. Se mostraron complacidas con la aparición de financiación proveniente de países en que se ejecutaban programas, así como con el aumento de esa financiación. Acogieron con beneplácito igualmente las conclusiones de auditoría limpias y el enfoque de gestión, en particular la gestión basada en auditorías, en atención de las recomendaciones de la Junta de Auditores. Las delegaciones alentaron a los países a que cumplieran sus compromisos en materia de financiación y aseguraran contribuciones multianuales previsibles a los recursos básicos. Exhortaron a los países, que estuvieran en condiciones de hacerlo, a que incrementasen sus contribuciones a los recursos básicos. Las delegaciones pidieron detalles sobre cómo se mantendría centrado el Fondo en la ejecución práctica de su Plan Estratégico para 2018-2021, y qué podían hacer los Estados Miembros para mejorar la situación de la financiación. Solicitaron información sobre lo que tenía previsto hacer el Fondo con miras a la Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25: Adelantando la promesa, y cómo podían participar los Estados Miembros.
- 43. Un grupo de delegaciones destacó la importancia de la implicación nacional y las prioridades definidas a nivel nacional. El grupo subrayó el importante papel que desempeñaba el UNFPA por medio de los tres objetivos transformadores en los países menos adelantados y los países de África, y acogió con satisfacción las inversiones del Fondo en la educación, el dividendo demográfico y los programas centrados en los jóvenes. Esas delegaciones alentaron al UNFPA a que siguiera apoyando el Plan de Acción de Maputo para prestar servicios de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos en los países menos adelantados y África. Otro grupo de delegaciones de pequeños Estados insulares en desarrollo acogieron favorablemente la labor del Fondo en la subregión del Caribe para abordar la igualdad entre los géneros, la situación de las niñas y los jóvenes y la violencia de género. Ese grupo destacó la

11/26

necesidad de que el UNFPA asignara recursos financieros suficientes y previsibles a la subregión y siguiera reforzando su plataforma regional, incluso mediante un examen de las oficinas encargadas de varios países, para ponerlas en contacto con los recursos técnicos y las mejores prácticas, conforme a los principios de la Trayectoria de Samoa. Esos países acogieron con beneplácito las iniciativas del UNFPA encaminadas a racionalizar su labor y estructurar sus carteras de manera de evitar la duplicación. Las delegaciones subrayaron la importancia de aprovechar la cooperación Sur-Sur y los éxitos del Fondo en ese empeño como medio de abordar el programa de acción de la CIPD y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- 44. Los miembros de la Junta destacaron la labor del Fondo en la esfera de la salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos y su apego a un enfoque basado en los derechos y de "opciones para todos" en todos los ámbitos y a todos los niveles, a fin de promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, elementos indispensables para el logro de la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el programa de acción de la CIPD. Expresaron su firme apoyo a la labor continua del Fondo en entornos humanitarios y de crisis, consistente en prestar servicios de salud sexual y reproductiva y en prevenir y combatir la violencia de género, el acoso y los abusos. Acogieron complacidos los esfuerzos por erradicar las normas sociales que perpetuaban la violencia de género y las divisiones que impedían que las mujeres y las niñas ejercieran sus derechos humanos. Los miembros de la Junta reafirmaron el derecho al desarrollo como componente universal, inalienable y fundamental del enfoque de los derechos humanos. Subrayaron la importancia de aplicar un enfoque "inclusivo" a la hora de abordar la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y la violencia de género que abarcara los grupos más vulnerables e involucrara a todos los interesados y asociados, en particular los hombres y los niños. Expresaron asimismo su firme apoyo a la cobertura sanitaria universal y al papel fundamental que le correspondía desempeñar al UNFPA.
- 45. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción la labor del Fondo de recopilación y análisis de datos relacionados con las dinámicas de la población, el dividendo demográfico y la promoción en favor de los jóvenes. Alentaron a que se siguiera invirtiendo y participando en la información, la recopilación de datos y la innovación como parte de las iniciativas de promoción y para sustentar el diseño de programas y políticas. Exhortaron asimismo al UNFPA a que tuviera en cuenta las tendencias demográficas por países, como el envejecimiento, la disminución de las tasas de fecundidad y el comportamiento reproductivo de las familias a la hora de apoyar a los países en el diseño de los programas y, en general, en su calidad de depositario y líder intelectual en esos ámbitos.
- 46. En su respuesta, la Directora Ejecutiva dijo que las observaciones de las delegaciones ayudaban al UNFPA a perfeccionar sus programas y a abordar los problemas de desarrollo. El UNFPA apoyaba activamente la reforma de las Naciones Unidas y la coherencia en todo el sistema, y participaba únicamente en la competencia que impulsara la innovación, como la Iniciativa Spotlight. Gracias al aumento del volumen de recursos previsibles en 2018, el UNFPA había podido realizar una mejor planificación y ser más proactivo y reactivo. La prioridad que asignaba el Fondo a la demografía, basándose en los datos del censo y la encuesta de salud aplicada, le había permitido abordar las cuestiones de la juventud en África, entre otras. El UNFPA seguiría partiendo de los éxitos alcanzados a la hora de definir la futura asistencia y fundamentar su enfoque del desarrollo basado en la prevención. El Plan de Acción de Maputo era una prioridad del UNFPA, ya que se centraba en la mujer desde una perspectiva que abarcaba toda la familia. En colaboración con las comunidades locales y los jóvenes, el Fondo procuraba crear un entorno de "paz" en medio de las situaciones de crisis y en los hogares a fin de proteger a las mujeres y las niñas contra la violencia. La presión que se ejercía sobre el programa de la CIPD solo servía para

motivar al Fondo a impulsar la ejecución práctica de su plan estratégico y a crear resiliencia a nivel nacional mediante el fortalecimiento de la capacidad. El UNFPA también venía intensificando su cooperación en materia de discapacidad. Para concluir, la Directora Ejecutiva subrayó que el "examen integral" abarcaba tanto el programa de acción de la Conferencia como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- 47. El Director de la División de Programas del UNFPA dijo que la naturaleza transformadora de la Agenda 2030 exigía medidas urgentes. El UNFPA venía trabajando para precisar los aceleradores de la CIPD que impulsaban a la acción, y estudiar opciones para financiar esos aceleradores a nivel mundial, regional y nacional. El cambio necesario para impulsar la Agenda 2030 comenzó con el tratamiento de la cuestión de la salud reproductiva de las mujeres y las niñas. El UNFPA trabajaba a través de las alianzas académicas y los gobiernos nacionales para determinar los ámbitos prioritarios, y velaría por que la salud y los derechos reproductivos de las mujeres y las niñas ocuparan un lugar prominente en el nuevo diseñó de los MANUD. Lo haría en colaboración con los asociados y mediante iniciativas de cooperación Sur-Sur para impulsar el programa de acción de la CIPD, en base a un intercambio de conocimientos e ideas innovadores. Para garantizar el éxito de ese empeño, era imprescindible cambiar la narrativa de la salud reproductiva de las mujeres y las niñas y colocarla en el centro de la agenda de trabajo, junto con los tres objetivos transformadores. Toda la financiación destinada al FNUAP servía ese único propósito.
- 48. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) destacó que el UNFPA estaba decidido a ser más eficaz y eficiente a nivel institucional, programático y operacional. El Fondo había trabajado con la Junta desde 2016 moldeando el cambio interno a ese fin. La transformación interna de la tecnología de la información y las comunicaciones cambió la forma en que funcionaba el UNFPA, al tiempo que el Fondo siguió subcontratando la prestación de servicios a las organizaciones de las Naciones Unidas. El UNFPA compartía aproximadamente el 70 % de sus oficinas en los países con otras organizaciones de las Naciones Unidas, y seguía procurando compartir los servicios. El Fondo participaba activamente en el Grupo de Innovaciones Institucionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, centrándose, entre otros temas, en los servicios auxiliares comunes.
- 49. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) subrayó que los cinco exámenes regionales de la CIPD habían tenido éxito en el marco de la colaboración del Fondo con los Estados Miembros y el fortalecimiento de la capacidad nacional para llevar a cabo exámenes del país. El UNFPA colaboraba con las organizaciones de la sociedad civil y los grupos de jóvenes en el proceso de examen. En el marco de los exámenes se analizaron los logros, las deficiencias y las cuestiones emergentes, cuestiones que sirvieron de aportaciones a los informes regionales y al informe final del Secretario General que se presentaría a la Comisión de Población y Desarrollo en su 52ª reunión.

IV. Evaluación

50. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente presentó los principales resultados de la política de evaluación revisada (DP/FPA/2019/1) así como la evaluación del apoyo del UNFPA a la prevención, respuesta y eliminación de la violencia de género y las prácticas nocivas, 2012-2017 (DP/FPA/2019/CRP.1). A su vez, la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) presentó la respuesta de la administración (DP/FPA/2019/CRP.2).

13/26

Política de evaluación revisada del UNFPA

- 51. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito la política de evaluación revisada de la Oficina de Evaluación, que se ajustaba a las políticas de evaluación de las organizaciones de las Naciones Unidas, y el proceso consultivo transparente y labor preparatoria llevados a cabo por la Oficina. Las delegaciones alentaron al Fondo a que utilizara la política revisada para apoyar la creación de capacidad nacional en materia de evaluación y fundamentar los futuros programas en los países. Reconocieron las normas establecidas en la política de evaluación revisada, en particular los indicadores universales de credibilidad, imparcialidad, ética, transparencia y profesionalidad. Las mejores prácticas de la cooperación Sur-Sur en materia de evaluación podían beneficiar la labor del Fondo en ese ámbito. Las delegaciones pidieron que se aclarara hasta qué punto podría poner en peligro la disminución de la financiación básica la práctica de la evaluación. Señalaron que la política de evaluación revisada debería abordar de manera más integral los aspectos de género y derechos humanos. También pidieron que se aclarara la diferencia entre las evaluaciones conjuntas y las evaluaciones de todo el sistema, y si el UNFPA colaboraba con la Organización Mundial de la Salud en las evaluaciones de todo el sistema.
- 52. Un grupo de delegaciones destacó la importancia de que se asignaran recursos suficientes a la función de evaluación, y acogió con satisfacción la propuesta de aumentar la financiación para mantener una función de evaluación sólida. El grupo esperaba que el UNFPA informara periódicamente acerca de la asignación de recursos y las medidas de presupuestación destinadas a mejorar la capacidad para realizar y divulgar las evaluaciones. Pidió asimismo que en los futuros informes de evaluación se incluyeran análisis de cómo la disminución de la financiación básica afectaba a la capacidad del Fondo para realizar evaluaciones de alta calidad. Esas delegaciones acogieron con agrado que se prestara mayor atención a las evaluaciones conjuntas y a la coordinación con las organizaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo, y que la evaluación del capítulo común formara parte de la política de evaluación revisada. Acogieron complacidas igualmente la atención prestada a la creación de capacidad nacional en materia de evaluaciones en apoyo de las políticas públicas en los países en que se ejecutaban programas.
- 53. En su respuesta, el Director de la Oficina de Evaluación Independiente afirmó que el FNUAP contaba con recursos suficientes para realizar evaluaciones de alta calidad, y acogió complacido el establecimiento de una gama de recursos para determinar dónde se podría reforzar la evaluación. A ese respecto, la política de evaluación revisada tenía por objeto proteger la financiación destinada a las evaluaciones descentralizadas. La Oficina de Evaluación continuaría informando anualmente sobre las asignaciones del UNFPA a la evaluación, como parte de la presentación de informes relacionados con indicadores de evaluación clave. Como testimonio del compromiso del Fondo con la reforma, casi el 50 % de las evaluaciones centralizadas se llevaban a cabo de manera conjunta o en todo el sistema, además de la labor de evaluación conjunta del capítulo común. El UNFPA estaba resuelto a trabajar con las organizaciones de las Naciones Unidas y otras entidades para fortalecer la capacidad nacional en materia de evaluación, a petición de los gobiernos nacionales y en el marco de las iniciativas de cooperación Sur-Sur. Las evaluaciones conjuntas diferían de las evaluaciones de todo el sistema en que se centraban en la forma en que un grupo reducido de organizaciones de las Naciones Unidas venía desempeñándose en un programa determinado, mientras que las evaluaciones de todo el sistema valoraban la forma en que se desempeñaba el sistema en su conjunto en un ámbito mucho más amplio, como la asistencia humanitaria.

- 54. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) dijo que el UNFPA trabajaba en la evaluación del capítulo común conjuntamente con las organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas, y había establecido una estructura en los planos mundial y regional encargada de determinar los aceleradores de programas. El Fondo procuraba ante todo hacer uso de sus finanzas y recursos técnicos para elaborar indicadores, estudiando al mismo tiempo ideas innovadoras para la ejecución. El Fondo se proponía integrar la capacidad de gestión basada en los resultados, el seguimiento y la evaluación en los programas por países a lo largo del período de programación, con especial atención al fortalecimiento de la capacidad nacional. En lo tocante a la cuestión de establecer una amplitud más alta para la financiación anual de la evaluación, si bien el UNFPA procuraba ante todo utilizar la recuperación de gastos para financiar la evaluación, el Fondo era receptivo a la idea de establecer un gravamen para ese fin.
- 55. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2019/1 relativa a la política de evaluación revisada del UNFPA.

Evaluación del apoyo del UNFPA a la prevención, respuesta y eliminación de la violencia de género y las prácticas nocivas

- 56. Los miembros de la Junta acogieron muy favorablemente que la evaluación se centrara en la violencia de género como medio de mejorar la programación del UNFPA y la asistencia que prestaba en entornos humanitarios y de desarrollo. Acogieron complacidos la labor del Fondo en la lucha contra la violencia de género desde una perspectiva de salud y prevención, sobre todo frente a prácticas como la mutilación o ablación genital femenina. Acogieron con agrado asimismo la labor del UNFPA de análisis de datos y tendencias en materia de igualdad entre los géneros, empoderamiento de la mujer, violencia de género y prácticas nocivas, y reconocieron el papel que desempeñaba el Fondo a la hora de abordar el cambio social y de comportamiento mediante la aplicación de enfoques de pertinencia cultural en consulta con todos los interesados, incluido el gobierno. Ello incluía su papel de concienciación de los dirigentes políticos nacionales. Los miembros de la Junta valoraron las iniciativas encaminadas a abordar las normas culturales como parte de un enfoque holístico reforzado e inclusivo que comprendía a los grupos marginados y a los hombres y niños. Reconocieron asimismo la insuficiencia de recursos y acogieron con satisfacción el empeño del UNFPA en asegurar que se asignaran recursos suficientes a sus actividades de lucha contra la violencia de género.
- 57. Las delegaciones pidieron que se aclararan los problemas que, según se informaba, dificultaban la coordinación interinstitucional a escala nacional y los esfuerzos de los gobiernos para hacer frente a la competencia entre organismos, al tiempo que celebraron la idea de establecer acuerdos de gobernanza a nivel mundial para mitigar la competencia. Alentaron el intercambio de experiencia en el plano nacional y el aprovechamiento de la cooperación Sur-Sur en la lucha contra la violencia por razón de género. Señalaron asimismo que debe hacerse frente a la violencia por razón de género en todos los ámbitos de la organización, en particular en los entornos humanitarios en que se prestaban servicios de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos mediante un enfoque basado en los derechos humanos. Las delegaciones pusieron de relieve la importancia de contar con especialistas en cuestiones de género y de aplicar un enfoque multisectorial en la lucha contra la violencia de género. Insistieron en la necesidad de una definición común de la violencia de género que todos los asociados comprendieran. Sugirieron utilizar la oficina del coordinador residente y el nuevo MANUD para encabezar la programación en materia de violencia de género e igualdad entre los géneros para todo el sistema, y vincular las iniciativas de prevención del fraude con las actividades

15/26 15/26

de lucha contra la violencia de género en el lugar de trabajo por medio del sistema de coordinadores residentes.

- 58. En su respuesta, el Director de la Oficina de Evaluación dijo que la Oficina colaboraba con las oficinas de evaluación de las organizaciones de las Naciones Unidas en el marco del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) para promover el cumplimiento por parte de las evaluaciones del MANUD de los marcos normativos de evaluación, tanto en el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres como en las normas y estándares de la UNEG.
- 59. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) destacó la labor del UNFPA en la Iniciativa *Spotlight* con las organizaciones de las Naciones Unidas para hacer frente a la violencia de género, en particular la mutilación o ablación genital femenina, en el marco de sus tres objetivos transformadores. El UNFPA aplicaba un enfoque de la lucha contra la violencia de género basado en la prevención, abordando las normas sociales y culturales a nivel de la comunidad y realizando análisis de datos. El Fondo acogió con agrado la propuesta de coordinar el trabajo entre organismos contra la violencia de género por conducto del sistema de coordinadores residentes y en el lugar de trabajo. En lo que respecta a la fiscalización y prevención del fraude, las iniciativas del UNFPA encaminadas a crear un entorno institucional sin temor mediante la mejora del liderazgo y la cultura, incluso con auditorías periódicas, ayudaron a hacer frente a la violencia de género y el acoso en el lugar de trabajo.
- 60. El Director de la División de Programas del UNFPA explicó que los nuevos MANUD aún no estaban terminados, ya que el grupo de trabajo encargado de rediseñarlos procuraba asegurar que fueran lo suficientemente detallados para que pudieran utilizarse con fines de programación y rendición de cuentas. De modo similar, todavía no estaba claro si el documento estratégico para todo el sistema tendría un enfoque operacional y si estaría vinculado a los MANUD mediante declaraciones e indicadores de resultados. Además, dado que aún estaba por determinarse la brecha entre el desarrollo y lo humanitario en las actividades de lucha contra la violencia de género, el seguimiento de la programación del UNFPA contra la violencia de género y la presentación de informes conexos se centrarían únicamente en las actividades de desarrollo, en particular por conducto del sistema de coordinadores residentes. En ese contexto, la atención del Fondo se centraba en las actividades coordinadas entre organismos y entre alianzas basadas en el capítulo común y la Iniciativa Spotlight; ambos contaban con marcos de presentación de informes y rendición de cuentas. Si bien toda la labor del Fondo se centraba en el género, el perfil de los expertos en cuestiones de género tenía que evolucionar para poder hacer frente a la dinámica cambiante de los problemas relacionados con el género. El UNFPA tenía que seguir evaluando los nuevos problemas de género y determinar la manera de abordarlos. En su nuevo diseño, el MANUD podía servir para establecer claramente las líneas de responsabilidad y de financiación, tema de debate sobre la financiación para el desarrollo.
- 61. La Junta Ejecutiva tomó nota de la evaluación del apoyo del UNFPA a la prevención, respuesta y eliminación de la violencia de género y las prácticas nocivas, 2012-2017 (DP/FPA/2019/CRP.1).

V. Programas por países y asuntos conexos

62. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) del UNFPA presentó una sinopsis de los programas por países para Camboya y el Níger, así como la segunda prórroga del programa para Sudáfrica. A su vez, los directores regionales para Asia y el Pacífico,

África occidental y central y África oriental y meridional ofrecieron detalles desde la perspectiva regional.

63. De conformidad con su decisión 2014/7, la Junta Ejecutiva examinó y aprobó los documentos de los programas para Camboya (DP/FPA/CPD/KHM/6) y el Níger (DP/FPA/CPD/NER/9). La Junta también aprobó la segunda prórroga por un año del programa para Sudáfrica (DP/FPA/2018/11).

Segmento de la UNOPS

VI. Declaración de la Directora Ejecutiva

- 64. En su declaración, la Directora Ejecutiva de la UNOPS presentó información actualizada sobre la aplicación del Plan Estratégico de la organización para 2018-2021 y destacó las esferas de interés fundamentales para 2019. Destacó el apoyo que prestaba la UNOPS a la reforma de las Naciones Unidas y su disposición a compartir la experiencia que había adquirido impulsando el proceso. Sin embargo, los fondos necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible superaban con creces lo que podían contribuir las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas tenían que encontrar la manera de catalizar la asistencia oficial para el desarrollo, en cooperación con otras entidades, para desatar fuentes más importantes de financiación sostenible, tanto públicas como privadas. Por medio de su iniciativa de inversión de impacto social, la UNOPS movilizaba las inversiones a gran escala en infraestructura sostenible que necesitaban las economías en desarrollo. La inversión de impacto social ofrecía a los inversores socialmente conscientes oportunidades de generar ganancias financieras y velar al mismo tiempo por que sus contribuciones tuvieran una repercusión social, ambiental y económica positiva. El papel de la UNOPS se basaba en decenios de experiencia operacional en entornos difíciles, en una disposición a invertir y en un compromiso de reducir el riesgo que corrían los proyectos a fin de que al sector privado le resultara más fácil involucrarse. Esos esfuerzos ayudaban a acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a promover la posibilidad de aprender del sector privado mediante el acceso a las tecnologías y los conocimientos prácticos. La UNOPS promovía la infraestructura con perspectiva de género a fin de fomentar la igualdad entre los géneros y poner fin a las prácticas discriminatorias relacionadas con la infraestructura.
- 65. En cuanto a lo humanitario y el desarrollo, la UNOPS se había ganado una sólida reputación por su respuesta rápida y flexible a las crisis, por ejemplo, mediante el rápido restablecimiento del suministro de electricidad a los servicios de salud, abastecimiento de agua y saneamiento en Gaza o la ayuda a la entrega de alimentos, combustible y suministros en el Yemen por conducto del Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas. Su rápido despliegue de nuevas tecnologías y eficiencia en los proyectos ayudó a introducir la inteligencia artificial en las respuestas humanitarias en el Afganistán y a habilitar centros de llamadas en el Iraq para asistir a las poblaciones desplazadas de manera más eficiente. La revitalización de sus sistemas de tecnología de la información permitió ahorrar horas de trabajo mientras que la automatización de los procesos contribuyó a reducir el tiempo dedicado a las adquisiciones. La UNOPS desempeñaba un papel fundamental ayudando a los gobiernos en la lucha contra la corrupción, la burocracia y la ineficiencia mediante la contratación pública, y durante varios años la Oficina se había considerado el estándar de oro en materia de adquisiciones sostenibles. En 2018, la UNOPS puso en marcha dos importantes iniciativas destinadas a dar prioridad a la igualdad entre los géneros a nivel institucional y en el marco de los proyectos, actividades sobre las que informará la Oficina a la Junta en su período de sesiones anual de 2019.

17/26

- 66. Los miembros de la Junta expresaron su firme respaldo a la labor de la UNOPS en los países en desarrollo y de apoyo a la labor de las organizaciones de las Naciones Unidas. Subrayaron el papel fundamental que desempeñaba la Oficina en la reforma de las Naciones Unidas y en el nuevo posicionamiento del sistema de coordinadores residentes, centrado en aumentar la eficiencia y la eficacia en la obtención de resultados y la prestación de servicios comunes. Esperaban asimismo que la UNOPS desempeñara un papel más importante en los equipos en los países y en el diseño y aplicación del MANUD. La innovación y la financiación innovadora eran clave, ámbitos en los que la UNOPS debería seguir desempeñando un papel central, incluso mediante el establecimiento de alianzas innovadoras. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el singular modelo institucional autofinanciado de la UNOPS, ejemplo que podrían seguir otras organizaciones de las Naciones Unidas. La Oficina debería hacer de la reinversión una prioridad fundamental sin intentar maximizar las ganancias. Pidieron asimismo a la UNOPS que siguiera colaborando con el sistema de las Naciones Unidas y evitara, al mismo tiempo, la competencia y la duplicación.
- 67. Las delegaciones alentaron a la UNOPS a que diseñara enfoques a la medida, basados en la demanda y eficaces en función del costo para satisfacer las necesidades de los países en los que se ejecutaban programas, en los que la sostenibilidad impulsara las prioridades operacionales y que estuvieran centrados en la gestión de proyectos, la infraestructura y las adquisiciones sostenibles. Ese enfoque era pertinente para la labor de la UNOPS en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, en consonancia con los principios de la Trayectoria de Samoa, así como en los países de ingresos medianos. Otras delegaciones destacaron el apoyo que prestaba la UNOPS al sector público a fin de fortalecer la capacidad nacional, mejorar la administración pública y crear capacidad de producción y de respuesta rápida a los problemas operacionales. El papel de la UNOPS en la gestión de la infraestructura ayudaba a promover la eficiencia económica, la seguridad, la creación de empleos en la localidad, la transferencia de conocimientos especializados, la consolidación ambiental y social, y la buena gestión fiscal. Las delegaciones acogieron complacidas la labor de la Oficina en la inversión de impacto social en África y pidieron saber si tenía previsto hacer extensivo ese trabajo a otras regiones. Alentaron asimismo a la UNOPS a que respondiera puntualmente a las recomendaciones de la Junta de Auditores.
- 68. Las delegaciones celebraron la labor de la UNOPS relacionada con el nexo entre lo humanitario y el desarrollo y la aportación de soluciones de paz y seguridad en situaciones de conflicto. Pidieron detalles sobre el papel que desempeñaba la UNOPS en la prevención de conflictos, en particular su colaboración con el sector privado, y cómo enfocaba la Oficina el desarrollo sostenible en los campamentos de refugiados a largo plazo. Las delegaciones acogieron con satisfacción la labor de la UNOPS relativa a la igualdad entre los géneros, sobre todo la incorporación de la perspectiva de género en los programas y proyectos, y aguardaban con interés el cumplimiento por la Oficina de su objetivo de lograr la paridad de género a más tardar a fines de 2019 y esperaban que siguiera colaborando con las organizaciones de las Naciones Unidas en ese empeño. Las delegaciones acogieron complacidas la labor de la UNOPS relativa a la arquitectura con perspectiva de género y pidieron detalles de cómo promovía la Oficina esa modalidad en la planificación del desarrollo.
- 69. En su respuesta, la Directora Ejecutiva puso de relieve el trabajo de la UNOPS encaminada a atender las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo en base a un modelo que sacaba partido de sus centros de innovación para conectar la tecnología a los empresarios locales que trabajaban con los gobiernos nacionales. La UNOPS había podido llevar la inversión de impacto social al nivel en que el sector privado manifestaba su voluntad de invertir. La UNOPS apoyaba plenamente la

reforma y el establecimiento de un coordinador residente independiente que trabajara en nombre de las organizaciones de las Naciones Unidas. La Oficina había abonado sus contribuciones reglamentarias al sistema de coordinadores residentes, y ayudaba activamente a aplicar la Agenda 2030 mediante la asistencia oficial para el desarrollo y de otra índole, incluida la cooperación con el sector privado. La UNOPS se ha comprometido a trabajar con los equipos en los países y a elaborar los MANUD, y estaba dispuesta a colaborar con el PNUD y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para hallar formas más eficientes y eficaces de participar en el marco del nexo entre lo humanitario y el desarrollo. La UNOPS se proponía asegurar que la ayuda para el desarrollo funcionara de manera eficiente para ayudar a los gobiernos a gastar los recursos públicos con mayor eficacia y a acceder a la financiación privada. La Oficina estaba dispuesta a trabajar con las organizaciones para estudiar opciones de servicios compartidos, prácticas de adquisición y acceso a nuevas fuentes de financiación y a la innovación. La inversión de impacto social, los centros de innovación y el apoyo a las adquisiciones públicas eran ejemplos del apoyo que prestaba la UNOPS a los países de ingresos medianos. En lo concerniente a la prevención de los conflictos, la UNOPS desempeñaba múltiples funciones mediante medidas de respuesta rápida y de mitigación y por ser un asociado en la ejecución neutral dedicado a encontrar nuevas soluciones.

Segmento conjunto

VII. Recomendaciones de la Junta de Auditores

70. La Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD presentó el informe del PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, 2017 (DP/2019/7). El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) del UNFPA presentó el informe del UNFPA: seguimiento del informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente a 2017: estado de implementación de las recomendaciones (DP/FPA/2019/2). El Asesor Jurídico de la UNOPS presentó el informe de la UNOP sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el año 2017 (DP/OPS/2019/1).

PNUD

71. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito la opinión de auditoría sin reservas relativa al PNUD correspondiente a 2017. Pidieron que se aclarara si el hecho de que la mayoría de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2017 se centraran en países específicos significaba que el PNUD debía emprender una respuesta más sistémica. En primer lugar, en cuanto a los riesgos para la gestión relacionados con los asociados en la ejecución, los miembros de la Junta señalaron que, pese a las mejoras, las evaluaciones de los riesgos seguían siendo motivo de preocupación, en particular en el marco del método armonizado para las transferencias en efectivo, y acogieron con agrado la inclusión en los acuerdos programáticos de cláusulas contra el fraude en la gestión de riesgos fiduciarios y los controles. En segundo lugar, en vista de que seguía siendo baja la tasa de recuperación de los fondos perdidos debido al fraude, alentaron al PNUD a que prestara atención a las conclusiones y recomendaciones periódicas sobre su cumplimiento de las normas y procedimientos operativos vigentes, y lo exhortaron a que revisara los procedimientos para determinar si las oficinas interesadas podían ponerse en contacto antes para acelerar los procesos y recuperar los fondos. En tercer lugar, en lo concerniente a las constantes deficiencias que se han señalado en las adquisiciones, si bien reconocían las mejoras, los miembros de la Junta alentaron al PNUD a que

19-04089 **19/26**

siguiera digitalizando e integrando las adquisiciones, prestando especial atención a la centralización y a lograr niveles más altos de transparencia, integridad y rendición de cuentas. Las delegaciones instaron al PNUD a que adoptara medidas para mejorar las tasas de terminación de la capacitación obligatoria del personal; pidieron que se aclarara en el período de sesiones anual de 2019 la razón por la cual, en 2018, el PNUD había presupuestado un monto que superaba en un 50 % sus gastos reales; alentaron al PNUD a que atendiera las conclusiones periódicas sobre las deficiencias en materia de tecnología de la información a nivel de los países; y pidieron detalles sobre cómo abordaría el PNUD las esferas respecto de las cuales las opiniones de auditoría fueran parcialmente satisfactorias.

UNFPA

72. Los miembros de la Junta acogieron favorablemente la opinión de auditoría sin reservas relativa al Fondo correspondiente a 2017 y en general su situación financiera sana, pese a las dificultades de financiación, y lo alentó a que siguiera ampliando su base de donantes y procurara establecer enfoques y asociaciones de financiación innovadores, en particular con donantes no tradicionales y el sector privado. Les complacía asimismo el aumento de la financiación proveniente de los países en que se ejecutaban programas. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito las conclusiones de auditoría limpias y los enfoques de gestión, en particular la gestión basada en auditorías, que incorporaban las recomendaciones de la Junta de Auditores. Las delegaciones alentaron a los países a que honraran sus compromisos de financiación y garantizaran contribuciones plurianuales previsibles a los recursos básicos. Pidieron a los Estados Miembros que estuvieran en condiciones de hacerlo que incrementasen sus contribuciones a los recursos básicos. También pidieron detalles sobre cómo seguiría centrándose el Fondo en la ejecución práctica de su Plan Estratégico para 2018-2021, y qué podrían hacer los Estados Miembros para mejorar la situación de la financiación. Si bien las delegaciones reconocieron las iniciativas para fiscalizar los asociados en la ejecución y reforzar los controles operacionales, sugirieron fortalecer la gestión de riesgos a nivel de los países, en particular en el marco del método armonizado. Acogieron favorablemente la aplicación de una política formalizada de gestión del riesgo institucional y los resultados del examen cualitativo realizado por el grupo de trabajo sobre el tratamiento del riesgo, y reconocieron las iniciativas encaminadas a mejorar la madurez de la gestión de riesgos. Las delegaciones acogieron complacidas la lista de verificación para las microevaluaciones y el fortalecimiento de la capacidad del personal para realizar verificaciones aleatorias, pero insistieron en la necesidad de hacer un seguimiento, mejorar la metodología y garantizar que los resultados sirvieran de base al aprendizaje y a la adopción de decisiones. Encomiaron el inicio en 2019 de auditorías de inventarios en 16 países y la capacitación conexa, y pidieron que la administración supervisara la obtención de recursos y el seguimiento. Las delegaciones instaron al UNFPA a que se ajustara a los planes de adquisiciones a fin de asegurar la eficiencia de las operaciones y la transparencia, y a que reforzara la vigilancia de las existencias distribuidas para garantizar que se utilizaran como estaba previsto. Esperaban que el UNFPA abordara las cuestiones relacionadas con la no recuperación y no autorización de los anticipos en efectivo, ya que esto tenía que ver con el fraude y las prácticas corruptas. Las delegaciones encomiaron al UNFPA por sus gestiones para dar por concluidas las recomendaciones de auditoría pendientes y lo alentaron a que siguiera aplicando las recomendaciones. Si bien acogieron con satisfacción el cambio de un déficit a un superávit en 2017, las delegaciones pidieron que se elaborara un plan de acción con subobjetivos claros para aumentar la proporción de fondos no asignados a proyectos concretos y ampliar la base de donantes, incluso como parte del diálogo estructurado sobre financiación. Destacaron asimismo la importancia de un

seguimiento continuo y de un análisis de sensibilidad permanente de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados.

UNOPS

73. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción la excelente situación financiera de la UNOPS, al tiempo que instaron a la Oficina a que formulara una estrategia para la utilización eficaz de los superávits cada vez mayores. Si bien acogieron favorablemente las listas de verificación de los criterios de adquisición sostenible, dada su variabilidad de aplicación, alentaron a la UNOPS a que velara por incorporar las inquietudes relacionadas con la sostenibilidad en todos los procesos de adquisición. Tras reconocer las medidas que había adoptado para centrar la atención en la incorporación de la perspectiva de género, los miembros de la Junta alentaron a la UNOPS a que dedicara tiempo y recursos suficientes para facilitar la realización y seguimiento oportunos de las actividades de incorporación de la perspectiva de género. Alentaron asimismo a que se aplicaran oportunamente el sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales y el sistema de gestión de los recursos institucionales para sentar las bases de su sistema integrado de gestión de riesgos. Conscientes del número reducido de nuevas recomendaciones de los auditores, las delegaciones instaron a la UNOPS a que se concentrara más en aplicar las recomendaciones pendientes.

Respuesta

74. En su respuesta, la Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD reiteró el compromiso del PNUD de aplicar las recomendaciones de los auditores y de lograr una mayor eficacia en el desarrollo. El PNUD había rediseñado sus programas y manuales sobre políticas y había simplificado sus procedimientos operacionales a fin de facilitar la ejecución en los países. El Programa había revisado su enfoque de la gestión de riesgos institucionales a fin de mejorar la gestión de riesgos y vincularla a la planificación de los programas. En lo que respecta al cumplimiento de las normas y procedimientos, muy en especial la recuperación, el PNUD presentaría su informe, con desgloses por año y monto recuperado, en el período de sesiones anual de 2019. El PNUD venía introduciendo mejoras en las adquisiciones, incluso designando a especialistas en adquisiciones regionales. En lo concerniente a la capacitación obligatoria, especialmente sobre el acoso y los abusos sexuales, el Administrador había introducido un sistema mediante el cual los administradores certificaban por escrito la finalización de los cursos obligatorios por los miembros del personal y la capacitación colectiva y revelaban cualquier caso de interés a nivel de país. En cuanto a la tecnología de la información, el equipo de seguridad digital del PNUD se encontraba en proceso de obtener la certificación ISO 27001. En lo que respecta a la presupuestación, entre 2014 y 2017 el PNUD había registrado importantes reducciones de los recursos básicos en comparación con las metas aspiracionales, que había compensado mediante una reducción de los gastos institucionales. Sobre la base de la experiencia adquirida en la presupuestación basada en objetivos aspiracionales, el PNUD había procedido a basar su proceso de presupuestación, en el marco del Plan Estratégico para 2017-2021, en un modelo de ingresos derivados. En cuanto a los ingresos, el Programa aplicaba un enfoque de gestión de riesgos a la presupuestación institucional de los recursos básicos, utilizando diferentes situaciones hipotéticas para contrarrestar los riesgos. En cuanto a los gastos, el PNUD cumplió su promesa de no acumular déficits y mantuvo su superávit de recursos básicos de reserva. En relación con las deficiencias de los proyectos a nivel de los países, el PNUD hizo un seguimiento de cada oficina en los países para verificar si cumplían las recomendaciones de los auditores, exigió responsabilidades a su personal directivo, llevó a cabo auditorías a nivel nacional entre auditorías independientes, y utilizó las orientaciones recibidas de las

19-04089 21/26

evaluaciones independientes. En cuanto a la financiación común, el PNUD fue objeto de dos protocolos de auditoría separados, uno en su calidad de fiduciario a nivel de todo el sistema del Fondo Fiduciario de Partes Múltiples y el segundo por ejecutar programas en los países en el marco de programas conjuntos.

75. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) del UNFPA dejó constancia de la capacidad del Fondo para dar seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de los auditores por medio de un funcionario de la Oficina Ejecutiva dedicado a esa función. El UNFPA siguió mejorando sus medidas de prevención, manteniendo incluso un tema permanente sobre los asuntos fiduciarios de la Junta en la agenda de las reuniones del personal directivo superior, donde las deliberaciones sobre el desempeño se basaban en los datos por países y regiones a fin de asegurar la adopción de medidas oportunas. Por ejemplo, en 2018, el Fondo había llevado a cabo una evaluación integral de su programa de suministros con recomendaciones sobre cómo podía mejorarse.

76. El Director de la División de Servicios de Gestión del UNFPA dijo que el Fondo hizo suyas las medidas de prevención en la gestión de riesgos. El UNFPA venía revisando su infraestructura de tecnología de la información, en particular el nuevo mecanismo de planificación de los recursos institucionales, y se proponía mejorar su gestión de riesgos. El método armonizado de transferencias en efectivo (HACT) constituía el principal instrumento de gestión de riesgos del UNFPA en las auditorías y verificaciones aleatorias de los asociados en la ejecución. En lo que respecta a las auditorías de la tecnología de la información, las auditorías a cargo de empresas de auditoría independientes, junto con las verificaciones aleatorias, garantizaban abarcar más del 90 % del gasto de los asociados en la ejecución. Entre las iniciativas del UNFPA para intensificar la gestión de riesgos se contaban el examen de los métodos de garantía y la revisión de las políticas del plan de trabajo de los asociados en la ejecución. El sistema de gestión de los recursos institucionales seguía el desempeño de la gestión de riesgos y los planes de mitigación de cada dependencia institucional. No obstante, el UNFPA procuraba diferenciar los procesos de gestión de riesgos para abordar las esferas de mayor riesgo, en particular las auditorías "del último tramo" y las transacciones y anticipos en efectivo locales. En 2018, el Fondo había dado a conocer su nueva política de inventarios que contenía medidas relacionadas con el riesgo y la responsabilidad, había puesto en práctica medidas para controlar los anticipos en efectivo en respuesta a las inquietudes relacionadas con la recuperación, y llevaría a cabo un examen integral de su cadena de suministro. En lo que respecta al saldo del fondo, el UNFPA había arrastrado fondos recibidos para las actividades financiadas con cargo a los recursos no básicos, lo que representó efectivo adicional que podía gastar; el cambio de un déficit a un superávit no revistió importancia ni afectó a su sólida situación financiera.

77. El Asesor Jurídico y Director de la Oficina de la UNOPS en Nueva York dijo que las cuestiones planteadas guardaban relación con las cuestiones en que hacía hincapié la UNOPS para lograr resultados con mayor eficiencia y eficacia. En cuanto al género, la Oficina mantenía un tema permanente sobre el género en la agenda de reuniones de su personal directivo superior, que cambiaba periódicamente en dependencia de si las medidas funcionaban o no. La UNOPS apoyaba plenamente la propuesta de formular una estrategia para gestionar su creciente superávit. La primera parte de la reserva estaba destinada a sufragar lo mínimo que necesitaría el personal de la UNOPS en caso del cierre de la Oficina, especialmente a la luz de la exposición potencialmente significativa de sus proyectos. La mayor parte de la reserva estaba destinada a la innovación e inversión, y resultó decisiva cuando se transitó a un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales.

78. La Junta adoptó la decisión 2019/2 sobre las recomendaciones de la Junta de Auditores.

VIII. Información actualizada sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

- 79. La Directora de la Dirección de Promoción y Relaciones Externas del PNUD, la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA y el Asesor Jurídico y Director de la Oficina de la UNOPS en Nueva York presentaron información actualizada sobre los progresos y planes de sus organizaciones en respuesta a la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
- 80. Los miembros de la Junta reafirmaron su apoyo a la resolución 72/279 y al papel de la reforma que contribuían a que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo pudiera cumplir su cometido de hacer realidad la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un grupo de delegaciones acogió con satisfacción la contribución financiera oportuna del PNUD, el UNFPA y la UNOPS en el marco del acuerdo ampliado de participación en la financiación de los gastos para la rápida puesta en funcionamiento, y los encomió por haber firmado un memorando de entendimiento sobre el reconocimiento mutuo para mejorar la cooperación. Esas delegaciones pidieron que se aclarara cuándo se presentarían a la Junta los cambios al reglamento financiero y reglamentación financiera detallada de cada organización, para hacerse eco del memorando, y pidieron una valoración del PNUD, el UNFPA y la UNOPS de la necesidad de actualizar las directrices y reglamentos internos a fin de armonizarlos con lo dispuesto en la resolución 72/279. Alentaron asimismo al PNUD, el UNFPA y la UNOPS a que apoyaran las iniciativas de los organismos no residentes a fin de reforzar su impacto a nivel de los países y su participación en el nuevo posicionamiento. El grupo de delegaciones acogió favorablemente la presidencia conjunta del Grupo encargado de rediseñar el MANUD y exhortó a las organizaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo a que garantizaran que el MANUD se convirtiera en el instrumento más importante para la planificación y ejecución de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo en colaboración con los países anfitriones.
- 81. El mismo grupo alentó al PNUD y al UNFPA a que integraran las perspectivas relacionadas con la aplicación de la resolución 72/279 en los exámenes de mitad de período de los planes estratégicos y a que ajustaran los resultados a fin de que se hicieran eco de las reformas, en particular sobre la rendición de cuentas mutua. Las delegaciones aguardaban con interés la evaluación del capítulo común sobre el impacto de la labor conjunta en las seis esferas de resultados, y pidieron que las organizaciones incluyeran los resultados en sus exámenes de mitad de período. Pidieron al PNUD, al UNFPA y a la UNOPS a que trabajaran de consuno en la aplicación del pacto de financiación en consonancia con el diálogo estructurado en curso sobre la financiación, a fin de garantizar una mejor presentación de informes, transparencia, eficiencia y rendición de cuentas por los resultados. Las delegaciones pidieron que se establecieran en todo el sistema categorías, definiciones y metodologías armonizadas de la clasificación de gastos, y pidieron que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo realizara cambios a fin de fomentar una mayor eficiencia administrativa e institucional. Las delegaciones reiteraron su llamamiento para que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo cumpliera la meta del Secretario General de tener un 50 % de locales comunes para 2021 y servicios completamente compartidos para 2022. Acogieron con agrado asimismo el establecimiento de un comité directivo encargado de fomentar las sinergias en las iniciativas humanitarias y de desarrollo, y de movilizar la acción mundial en situaciones de crisis, y pidieron que se fortaleciera la armonización e integración con

19-04089 23/26

- el pilar de paz y seguridad, muy en especial en la consolidación de la paz, la prevención de los conflictos y el estado de derecho.
- 82. Otras delegaciones pidieron detalles sobre cuándo consultarían las organizaciones a la Junta sobre el rediseño del MANUD y la presentación de informes de los coordinadores residentes sobre la aplicación del MANUD. Sugirieron que, de conformidad con el marco de gestión y rendición de cuentas, el PNUD, el UNFPA, la UNOPS, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) presentaran información actualizada sobre la marcha del proceso de nuevo posicionamiento a fin de que las juntas pudieran cumplir su función de supervisión, en particular por conducto del Consejo Económico y Social y la Asamblea General. Las delegaciones pidieron al PNUD, el UNFPA y la UNOPS que reorientaran los fondos liberados, como consecuencia de las contribuciones comunes al sistema de coordinadores residentes, a las actividades de desarrollo, y pidieron información sobre los progresos realizados, incluso directrices sobre la recaudación de fondos para el sistema de coordinadores residentes. Esperaban que el nuevo MANUD fuera analítico, resultara útil para la financiación de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se ajustara a las prioridades nacionales. Las delegaciones insistieron en que se presentara al Consejo Económico y Social, en el segmento sobre actividades operacionales de mayo de 2019, un documento estratégico para todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que se había solicitado en la revisión cuatrienal de 2016. Instaron asimismo a las organizaciones a que evitaran retrasarse en la aplicación del gravamen del 1 % para financiar el sistema de coordinadores residentes y destacaron la importancia de incluir las contribuciones del sector privado en el ámbito de aplicación del gravamen.
- 83. En su respuesta, La Directora de la Dirección de Promoción y Relaciones Externas del PNUD destacó que el papel integrador del PNUD se centraba en el plano nacional a fin de hallar soluciones locales a los problemas que pudieran presentarse en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y fortalecer la capacidad local en consonancia con las necesidades nacionales. Mediante su papel integrador, el PNUD prestaba apoyo al sistema de coordinadores residentes y a los asociados en el análisis de datos y determinación de deficiencias como parte de los esfuerzos por interrelacionar los mandatos institucionales y las esferas de asistencia para el desarrollo, lo que ayudaba a que el PNUD pudiera reajustar su asistencia y planificación a las necesidades y los problemas nacionales. Habida cuenta de su presencia universal y su relación de confianza con los gobiernos, El PNUD era el organismo ideal para asumir ese papel integrador en todo el sistema y entre todos los asociados.
- 84. Al referirse a la duplicación de las contribuciones en concepto de participación en la financiación de los gastos, la Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD dijo que el monto correspondiente al PNUD de 10,3 millones de dólares significaba que el Programa era una importante parte interesada en el éxito del nuevo sistema de coordinadores residentes. Las ganancias en eficiencia eran clave para ese éxito, y el PNUD iba en camino de cumplir su compromiso de reducir los recursos básicos que se asignaban a las funciones administrativas, reorientándolos a los programas. El PNUD consideraba que el MANUD era el principal documento rector, a todos los niveles, de la relación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con los gobiernos y de su presencia en los países. El PNUD propugnaba plenamente un enfoque empírico de los servicios operacionales, y al ser la única organización con presencia operacional universal y con acuerdos jurídicos y operacionales con los países anfitriones, el PNUD era el organismo ideal para ejercer liderazgo en materia de servicios comunes. El Programa había firmado un acuerdo jurídico con la

Secretaría de las Naciones Unidas que garantizaba que prestaría servicios operacionales y de desarrollo de la capacidad a los coordinadores residentes.

- 85. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA hizo hincapié en que el nuevo MANUD se basaba en la implicación nacional y el desarrollo sostenible nacional, ámbitos en los que el sistema de las Naciones Unidas ofrecía apoyo y asistencia. El rediseño en curso del MANUD tenía por objeto aunar a diferentes mandatos para apoyar las ambiciosas metas de Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. El nuevo MANUD ofrecía nuevas formas de trabajar de consuno para hacer realidad las aspiraciones nacionales en materia de desarrollo, incluso por conducto de los organismos no residentes, y en respuesta a los desafíos cambiantes, plasmados todos en los acuerdos de reconocimiento mutuo. Las organizaciones venían ultimando los detalles de la aplicación del gravamen del 1 % y del establecimiento de parámetros de referencia para medir las ganancias en eficiencia.
- 86. El Asesor Jurídico y Director de la Oficina de la UNOPS en Nueva York afirmó que la UNOPS estaba en vías de determinar con la Oficina Jurídica de las Naciones Unidas de si el acuerdo de reconocimiento mutuo pudiera requerir cambios en las normas y reglamentos de la UNOPS. La Oficina actualizaría las directrices internas para reflejar las interacciones en la presentación de informes, el marco de rendición de cuentas y los mecanismos de coordinadores residentes. En su condición de entidad que se ocupaba de la paz y la seguridad, las cuestiones humanitarias y el desarrollo, la UNOPS acogía complacida la inclusión de las tres esferas en el proceso de nuevo posicionamiento y en la coordinación entre organismos. Los datos empíricos eran esenciales, al tiempo que la UNOPS estaba dispuesta a prestar sus servicios donde y cuando fuesen necesarios dentro de los ámbitos incluidos en su mandato.
- 87. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2019/4 sobre la actualización de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

IX. Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva

- 88. En su declaración, el Coordinador del grupo básico, tras citar los principios de coherencia de la revisión cuadrienal de 2016 y las decisiones conexas de las Juntas Ejecutivas del PNUD, UNFPA, UNOPS, UNICEF, ONU-Mujeres y PMA, presentó las actividades del grupo encaminadas a mejorar los métodos de la Junta.
- 89. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el empeño en mejorar los métodos de trabajo como parte del seguimiento de la revisión cuadrienal de 2016 dirigido a mejorar la función de supervisión de la Junta. Las delegaciones esperaban que el grupo básico se mantuviera atento al reglamento de cada Junta Ejecutiva. Subrayaron que las reuniones conjuntas de las Juntas constituían un foro de coordinación, y no un órgano decisorio. Esperaban que las Juntas trabajaran en consulta para asegurar que las decisiones se adoptaran de manera coordinada y se evitaran las duplicaciones. Las delegaciones subrayaron asimismo la necesidad de complementar las decisiones con medidas concretas y de garantizar un proceso consultivo permanente. Pidieron un calendario de reuniones sobre los métodos de trabajo con inclusión de temas y asuntos. Insistieron además en que la mejora de los métodos de trabajo era un proceso continuo en que se abordaban las cuestiones a medida que fueran surgiendo.
- 90. En su respuesta, el Coordinador del grupo básico dijo que el grupo seguiría debatiendo las formas de mejorar los métodos de trabajo. En los debates del grupo temático básico se abordaban cuestiones planteadas en el documento oficioso de la Junta de 2017 y en otros documentos conexos. Se esperaba que cada miembro regional

19-04089 **25/26**

del grupo básico compartiera las observaciones de su respectivo grupo regional, y extrajeran las enseñanzas pertinentes, para su examen por el grupo básico. El grupo tenía previsto dar a conocer sus resultados en el período de sesiones anual de 2019.

- 91. El Secretario de la Junta Ejecutiva reafirmó el compromiso de la Secretaría de apoyar al grupo básico y aplicar las decisiones adoptadas para mejorar los métodos de trabajo. Desde que la Junta adoptó la decisión 2018/22, la Secretaría había distribuido a los miembros de la Junta el cuadro de temas comunes y el texto, cuadro y plantilla de decisiones con dos semanas de antelación a los períodos de sesiones; había publicado un calendario en línea conjunto en los sitios web de las distintas Juntas Ejecutivas; y había elaborado un calendario de negociaciones para garantizar la coordinación. La Secretaría seguía trabajando con los facilitadores de las decisiones para determinar un horario de trabajo apropiado para las consultas sobre las decisiones.
- 92. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2019/3 sobre los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva.